

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2016

COMUNICADO DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNAD

Debido a la información que ha circulado en diferentes medios de comunicación, en los cuales señalan que el *Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES* ha comunicado equivocadamente que la responsabilidad del no registro de los estudiantes para la presentación de las pruebas Saber Pro es de la UNAD y no de dicha entidad, nos permitimos aclarar lo siguiente:

- La UNAD publicó el día 9 de mayo del 2016 la Circular Informativa N°400-006, en ella se indicaron claramente los pasos a seguir por los estudiantes para el debido proceso de registro.
- El ICFES implementó este año para el registro de los estudiantes una nueva aplicación denominada “PRISMA”, la cual presentó múltiples fallas generando que gran cantidad de estudiantes no se pudieran registrar. Cabe aclarar que la administración de dicha aplicación es de exclusividad del ICFES.
- La UNAD oportunamente mediante comunicados oficiales, dio a conocer al ICFES las fallas técnicas que presentaba dicha aplicación, ante lo cual, se recibió la siguiente respuesta: “**Por parte del ICFES aceptamos que la plataforma PRISMA presentó algunos problemas técnicos que coinciden con las evidencias enviadas por ustedes, pero desde el día 12 de Agosto la plataforma se estabilizó completamente...**”; sin embargo, la plataforma mantuvo fallas intermitentes, posteriores a la fecha que manifiestan su estabilización. Debido a ello, se entregaron nuevos soportes al ICFES que evidencian la continuidad de dichas fallas.
- Las insistentes solicitudes de la UNAD dando a conocer las mencionadas inconsistencias, conllevó a que el ICFES aplazara en tres ocasiones la fecha de registro debido a que la aplicación no funcionaba adecuadamente.

Por parte de la UNAD buscando una solución inmediata y efectiva a este inconveniente se convocó a una reunión el día 13 de octubre, en donde la Dra. Constanza Abadía García, Vicerrectora Académica y de Investigación de la UNAD trató el tema con la Dra. María Sofía Arango Arango en calidad de Secretaria General del ICFES, para buscar alternativas viables para los estudiantes. Como resultado de ésta reunión, el ICFES se comprometió a realizar un análisis de la situación y emitir una respuesta en el transcurso de la próxima semana.

Con lo manifestado, se evidencia que la UNAD ha efectuado las necesarias gestiones para que nuestros estudiantes puedan presentar la prueba Saber Pro para la vigencia de 2016.

Cordialmente,



Constanza Abadía García
Vicerrectora Académica y de
Investigación



Edgar Guillermo Rodríguez Díaz
Vicerrector de Servicios a
Aspirantes, Estudiantes y Egresados